

Becas 2022-2023

PROCESO PARA SOLICITAR BECA

La solicitud se realiza del 01 al 15 de marzo de 2022.

- Descargar de la página del Colegio e imprimir los formatos:
 - **ANEXO 1** - Solicitud de Beca SEP. ([Descargar ANEXO 1](#))
 - **ANEXO 2** - Documentos para estudio socioeconómico. ([Descargar ANEXO 2](#))
 - **ANEXO 3** - Consentimiento para estudio Socioeconómico. ([Descargar ANEXO 3](#))
 - **ANEXO 4** - Manifiesto de lectura y conformidad al Estatuto de Becas. ([Descargar ANEXO 4](#))

INDICACIONES

- Llenar formulario del ANEXO 1
- Realizar un pago de \$ 500.00 que corresponden al estudio socioeconómico, esto se paga en la ventanilla de ingresos del Colegio (El pago es por Alumno que soliciten la beca al momento de llenar el formulario)

IMPORTANTE: Una vez pagado el estudio socioeconómico, no hay cancelaciones ya que el proceso inicia desde que se hace la solicitud y se asigna un número de Folio.

DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

- La documentación completa debe entregarse únicamente en las oficinas con la secretaria correspondiente a su sección, una vez que estén completos y debidamente requisitados los documentos podrá realizar el pago.
 - a. Solicitud de Beca SEG (**imprimir y entregar 1 por cada solicitante**) **ANEXO 1**
 - b. Consentimiento para estudio socioeconómico firmado **ANEXO 3**
 - c. Hoja de Estatutos firmado de enterado por parte de los padres de familia/tutores del alumno(s) solicitante **ANEXO 4**.

CONDICIONES DE LA SOLICITUD

1. Esta solicitud de beca NO garantiza el otorgamiento de la misma.
2. El estudio socioeconómico lo realizará la empresa Servicios Profesionales Ro&, sin embargo ésta no decide el otorgar una beca o no, la decisión es tomada por el Comité de Becas del Colegio, incorporando otros criterios.
3. El día de la cita, en su domicilio se necesita preparar y entregar la documentación solicitada conforme a lo indicado en el ANEXO 2. Se pide tener el original (solo para cotejo) y entregar COPIA FOTOSTÁTICA de todos los documentos. **NOTA: No se recibirá ningún documento después de la fecha de la cita.**
4. Comprobantes de gastos (Agua, luz, gas, telefonía, internet, señal TV, gasolina y transporte, predial, recibos de renta o hipoteca, colegiaturas, recibos de súper, pólizas de seguros, estados de cuenta de tarjetas de créditos y cuentas de ahorro de los tres meses anteriores).
5. Comprobantes de ingresos (Recibos de nóminas, de honorarios, facturas emitidas, entre otros).
6. Documentos que considere pertinentes presentar.
7. El interesado y sus familiares y/o tutores proporcionarán información verdadera y exacta. En caso de falsear la información serán sujetos a las acciones escolares y/o legales correspondientes.
8. Ningún colaborador del Colegio puede recibir documentación, recomendaciones, citas, ni cualquier tipo de información fuera de este proceso a fin de que los resultados sean imparciales.
9. Para poder concluir con la solicitud **no** debe presentar **adeudo alguno** al 15 de junio del 2022, de lo contrario se dará por cancelado el proceso.